

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6887 *MIKY, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BARNAPLAY, S.A.U.
GIMAR JOCS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de Fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Sociedad absorbente, celebrada el día 6 de octubre de 2021, acordó, por unanimidad de todos sus socios, aprobar la Fusión en cuya virtud Miky, S.L., absorbe a las sociedades Unipersonales Barnaplay, S.A., y Gimar Jocs, S.L., lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre modificaciones estructurales.

Barcelona, 6 de octubre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Miky, S.L., la mercantil L&G Bussines, S.L.U., representada por José Molina Martínez.

ID: A210055788-1